

## 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

**CVE-2023-396** *Corrección de errores de la Orden SAN/29/2022, de 28 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Odontostomatólogo/a de Atención Primaria de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondiente a la Oferta de Empleo Público Ordinaria.*

Advertidos errores materiales en la Orden SAN/29/2022, de 28 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Odontostomatólogo/a de Atención Primaria de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a efectuar la siguiente corrección de errores:

En el apartado 1 b) de la Base 2ª,

Donde dice:

Estar en posesión del título de Especialista en Estomatología, Grado en Odontología o Licenciatura en Odontología, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

Debe decir:

Estar en posesión del título de Médico/a Especialista en Estomatología, Grado en Odontología o Licenciatura en Odontología, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

Santander, 17 de enero de 2023.

El consejero de Sanidad,  
Raúl Pesquera Cabezas.

2023/396

CVE-2023-396